



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29789-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): ASCENSORES OTIS CHILE LTDA.			Providencia, 30-01-2018
Dirección: San Isidro N° 182, Santiago		R.U.T.: 96.797.340-8	At.Sr.: Adolfo Cano
Cargo Contable : Liceo Siete(83023)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8003007 Cargo Prog: FAEP 17	
Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz N° 60		Fecha de creación: 02-01-2018 -- Fecha de despacho: 10-04-2018	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	ASCENSOR OTIS MODELO GeN2-Light DE 3 PARADAS 8 PASAJEROS CABINA ALUMINIO INCLUYE INSTALACIÓN. SEGUN PROPUESTA 20723 DEL 16/11/2017 CONTRATO DE OBRA 03/2018 DEL 10/01/2018 ACTA DE ADJUDICACION 50/2017	18071600.00	18.071.600
			
VºBº Dirección	<p>Son: VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS.- RQ 4813-SERV OBRA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 18.071.600</p> <p>Iva 3.433.604</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 21.505.204.</p>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1